



UNIVERSIDAD  
**CHAMPAGNAT**

**DIRECCIÓN DE ALUMNOS**

**CERTIFICADO**

SE CERTIFICA que **ROCÍO ANTONELA ASTORGA**, titular del Documento Nacional de Identidad N° 43.682.367, ha aprobado la totalidad de las obligaciones curriculares correspondientes a la Carrera de LICENCIATURA EN TURISMO, que se dicta en la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y GESTIÓN PÚBLICA de la **UNIVERSIDAD CHAMPAGNAT**, haciéndose acreedora del título de **LICENCIADA EN TURISMO**, el día veinte de agosto del dos mil veinticuatro, encontrándose en trámite el diploma y certificado de estudios correspondientes.-----

A solicitud de la interesada y al sólo efecto de ser presentado ante las autoridades Provinciales o Nacionales que así lo requieran, se expide el presente certificado, en la Ciudad de Godoy Cruz, Departamento del mismo nombre, Provincia de Mendoza, a los cinco días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.-----



  
Lic. María Anabel Suárez  
Directora de Alumnos  
Universidad Champagnat